



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO ABRIL 2022

1. Se aprueba por mayoría que, estudiados los antecedentes que obran en esta Comunidad de Regantes, y no constando ningún encargo verbal ni presupuesto aceptado del desplazamiento, se rechace el pago reclamado por la empresa INGESUR.
2. Se aprueba por unanimidad que, respecto a la reiteración del requerimiento de documentación del Expediente de modificación de características de aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del río Alcoy en el TM de Villalonga con destino a uso regadío, se solicite otra prórroga y solicitar presupuesto a empresas para que se realice el estudio del coste que tiene.
3. Se acuerda por unanimidad, respecto a la denegación de la baja de la parcela de l'Alqueria de la Comtessa, que se conteste que nos oponemos a la baja y comunicarle a Confederación que se regularice el pozo a nombre de la Comunidad, siempre y cuando se firme entre el propietario de las parcelas y la Comunidad, un convenio en el que se comprometa a hacerse cargo de los gastos del pozo (mantenimiento y energía), a la colocación de un contador para el control por parte de la Comunidad el gasto de agua y al pago de las cuotas ordinarias de la Comunidad. Se solicitará una prórroga en Confederación para tramitar la contestación.
4. Se aprueba por unanimidad que se asigne, al operario responsable de cada cabezal a las partidas locales. Se colocará en la página web el teléfono, el cabezal correspondiente y el nombre del operario.
5. Se aprueba por unanimidad que se realice el pago de las comisiones a los pueblos para el año 2022.
6. Se acuerda por unanimidad DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 156 y 258 polígono 2



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

TM de Almoines por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.

7. Se acuerda por unanimidad DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 266 polígono 1 TM de Guardamar de la Safor por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
8. Se acuerda por unanimidad DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 810 polígono 1 TM de La Font d'En Carròs por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
9. Se acuerda por unanimidad OTORGAR la baja solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 15 polígono 1 de Piles condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
10. Se acuerda por unanimidad DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 21 polígono 1 TM de Guardamar de la Safor por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
11. Se acuerda por unanimidad modificar la titularidad el Censo de la Comunidad de Regantes de las parcelas 539 y 571 del polígono 1, 546 y 1082 del polígono 2 y 496 del polígono 5 de La Font d'En Carròs a sus herederos y volver a emitir los recibos correspondientes al nuevo nombre.